

A GARIJO uadie gana—á vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanco,—de señora, á tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno—hay surtido sin igual.—Para coser las esterás—hay tramillas de colores,—aguja de todas clases,—que cosen y no se rompen.

VIANDAS

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena cochera—que no la hay mejor.

Fabrica de cordelería de todas clases.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10, hay de todo menos escaparate.

Hariñas y semillas, en particular para los pajaritos.

Para los labradores el The Crop Increaser, aumentador de las cosechas.

Simientes de alfalfa y remolacha forrajeras. Cazadores! Panizo para las perdices y pollos.

Que no me gusta el ruido ni el bombo que dá el anuncio, y que siempre de él he huido, es de todos muy sabido, desde el obrero hasta el Nuncio. Si es de todos conocido mi exquisito mazapan, y si no es menos escogido el dulce, el pastel, el flan, ¿por qué es el más preferido? Las sidras y las cervezas y otros mil aperitivos, las agujas de ternera, los sabrosos embutidos, ¿no son todos de primera? Pastillas para la tos tampoco quiero anunciar, porque tengo más consumo del que puedo elaborar, y con esto no presumo. Sobre todo, nadie ignora que estoy en Zocodover, pasen siempre los que quieran y se podrán convencer de que aquí no se exagera. Lo que sí puedo exponer al más pobre, al más pudiente, es que está en Zocodover Telesforo de la Fuente, y que allí lo podéis ver.



(Modelo oficial.)

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones ú oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen robajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y en fermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte fatoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciarse con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61. TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.

Idem dorado, electrolítico, desde 22.

En acero, desde 20.—En plata, desde 25.

Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL VIDA CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exigase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14 TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

LA SALUD

DEL ESTÓ. MAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Aperitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carrieches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezero, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media, caja, 2,50.

UN PUEBLO QUE PROGRESA

El pueblo de Navalucillos, perteneciente a esta provincia, es uno de los que con mayor interés y celo se han preocupado de todas aquellas cuestiones que afectan a la enseñanza primaria, demostrando su cultura, el deseo de que sus hijos se ilustren y su anhelo por desterrar la ignorancia que denigra, y difundir los principios de la ciencia que enaltece y redime.

Este importante pueblo, teniendo en cuenta que el plan de vida porque se rigen los pueblos cultos, es el de considerar a la escuela como la mejor casa del pueblo, atento por simpatía a cuanto se refiere al bienestar y legítimo progreso; obligado por amor patrio y por convicción a conservar y mejorar la educación e instrucción primarias, principal base y poderoso medio de la cultura social, ha llevado a cabo con predilecto interés la inauguración de un nuevo edificio adecuado para la instalación de una de sus escuelas, en cuyo local se encuentran suntuosidad y como en armonioso concierto todas las buenas condiciones higiénico-pedagógicas que la ciencia, de acuerdo con la naturaleza, prescriben.

El solemne acto dió comienzo a las diez de la mañana del 6 del corriente, dirigiéndose desde la Iglesia parroquial al edificio escuela el Clero, Autoridades locales, Sres. Inspector de primera enseñanza, Arquitecto provincial, Maestros de las escuelas públicas de la villa y de los pueblos inmediatos, alumnos de ambos sexos que ostentaban un lazo con los colores nacionales y precedidos unos y otros de la bandera patria, conducida con entusiasmo por dos niños de las citadas escuelas y seguidos con gran regocijo y alegría por todo el vecindario en masa.

El Sr. Cura párroco, D. Adolfo Tableigas, bajo las preces rituales, bendijo el nuevo edificio que ha de destinarse para la enseñanza, el cual reúne las excelentes condiciones higiénico-pedagógicas, que tan alto pregonaba la moderna pedagogía, constando éste de un espacioso vestíbulo y amplio salón de clases en donde el aire y la luz, esos dos agentes tan indispensables y necesarios para la vida y salud de los individuos, existen en cantidad e intensidad suficientes, para que la estancia en el mismo resulte agradable y beneficiosa a los alumnos. Completan a tan hermoso local una sala destinada a biblioteca pública, galería cubierta para recreo de los niños en los días desapacibles y un extenso patio.

En tan simpática fiesta hizo uso de la palabra el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza D. Agustín de la Puente, el cual, con fácil y clarísima expresión, expuso la importancia del acto; ensalzó los beneficios que a todas las clases sociales reporta la educación e instrucción y excitó a los niños para que no dejen de frecuentar la Escuela diariamente. Inmediatamente el Sr. Alcalde D. Ramón Boned, dirigió la palabra a los concurrentes, haciendo historia de las vicisitudes habidas durante la ejecución de las obras, describiendo el local y su coste, y personas que han contribuido con su influencia y dinero para su pronta terminación; enalteció la noble misión del Magisterio y su abnegado sufrimiento, lamentándose de que al apóstol de la civilización se le retribuía de una

manera tan mezquina y se premie con la ingratitude su meritorio trabajo; hizo además una honrosa y sucinta biografía de los hijos ilustres que este pueblo ha tenido, y excitó a los padres de familia para que no descuidaran la obligación que tienen de atender a la educación de sus hijos a fin de que puedan ser ciudadanos útiles a la familia, a la sociedad y a la Patria.

Después usó de la palabra el ilustrado Maestro de esta localidad D. Victorio Cuenca de las Heras, y con fáciles y elocuentes frases, expuso la influencia que para la buena enseñanza de la niñez ejerce un local adecuado y que tenga la capacidad necesaria y las condiciones que reúne el que se acababa de inaugurar; demostró con irreparables ejemplos el interés que las naciones cultas vienen prestando a la instrucción primaria, a quien deben su poderío y grandeza; hizo un minucioso relato de los grupos escolares construídos recientemente en la nuestra, y citó la defensa que en favor de dichas construcciones han hecho las Asambleas y Congresos pedagógicos celebrados en España, terminando por dar las gracias a las Autoridades locales y a cuantos han cooperado para la construcción de tan hermoso edificio.

El Sr. Arquitecto provincial, D. Ezequiel Martín, dirigió la palabra al auditorio, haciendo presente su amor a la enseñanza y el interés predilecto que siempre ha tenido por dirigir las construcciones de los edificios escolares.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los distinguidos Maestros de Los Navalmorales y Espinosa del Rey, D. José García y D. Manuel Pineda, los cuales desarrollaron con acierto interesantes temas alusivos a dicho acto.

Por último, el dignísimo Sr. Cura párroco D. Adolfo Tableigas, con elocuencia admirable, hizo el resumen de todos los discursos y puso de relieve la importante misión que en todas las épocas ha desempeñado la Iglesia en favor de la enseñanza, fundando escuelas para instruir a la juventud en Alejandría y Constantinopla desde los primeros tiempos del cristianismo; dijo además que en varios Concilios, y especialmente en el tercero de Letran, mandaron que se establecieran escuelas gratuitas en todos los pueblos, encargando a los Sacerdotes que velasen por la enseñanza, y concluyó felicitando al distinguido Inspector de primera enseñanza, Sres. Maestros de la localidad, y muy especialmente al dignísimo e ilustrado Sr. Alcalde D. Ramón Boned, por la constancia y celo con que ha trabajado hasta lograr ver satisfechos sus deseos de consagrar un nuevo templo a la enseñanza. Dió también la enhorabuena a los niños y le excitó para que se aplicasen al estudio, tuviesen temor de Dios y fueran obedientes a sus padres y Maestros.

Todos los oradores han sido calurosamente felicitados y aclamados por todos los concurrentes.

Terminado el acto fueron obsequiados los niños con dulces y pastas, así como también los demás invitados a la fiesta, reinando entre todos un regocijo y entusiasmo conmovedor.

Muy bien por el Ayuntamiento de Navalucillos, de cuyo celo é interés por la ilustración del pueblo a quien representa ha venido y viene dando palpables pruebas.

Mi enhorabuena a todos, y muy especialmente al celoso Diputado a Cortes de este dis-

trito D. César de la Mora, que con su valiosa influencia y fondos particulares ha contribuido a la realización de tan útil obra.

Y para terminar, a quien más directamente felicito, es al pueblo de Navalucillos, que ha de ser el que ha de recoger el fruto benéfico y valioso de la enseñanza.

RAIMUNDO LALVE SALVADOR.

Navalucillos 6 de Diciembre de 1908.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XIX
Año de 1830.

ESPECTACULO

5 de Agosto.—Se empezó a manifestar al público en esta ciudad, un primoroso gabinete de figuras de cera imitadas al natural, bajo la dirección del artista italiano Pecey, compuesto de las figuras siguientes:

La cena de Cristo con los doce Apóstoles.
San Joaquín y Santa Ana, un viejo de ciento doce años y otras preciosas; se enseñaba en la fonda a real la entrada.

POSTA

11 de Agosto.—A las oraciones entró una posta, pidió relevo de caballos, y salió a las diez de la noche con dirección a Cadalso, para que inmediatamente se presente en Madrid el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta ciudad D. Pedro Yanguanzo para reunir el Consejo de Estado (del que es Presidente).

LLUVIA

1.º de Septiembre.—A las cuatro de la tarde principió a tronar aumentándose los truenos que despidió grande abundancia de agua. A la oración seguía con la misma fuerza y terribles truenos, tanto que el escape de las aguas que bajaron por la puerta nueva al río Llano, anegaron las casas de sus inmediaciones y la puerta que por ser de noche estaba cerrada, la sacó de quicio, por haberse negado la alcantarilla contigua a ella, siendo la noche mas terrible que se puede experimentar de truenos, agua y aire.

Al día siguiente ya empezaron a contarse desgracias que causó dicha nube en los pueblos inmediatos. En Yepes se llevó toda la uva y se anegaron muchas casas del pueblo.

En Orgaz se apedreó toda la uva.
En Mascaraque un rayo mató a un tal D. Vicente Manzano, Presbítero, que con su sobrino habían salido a caza.

El puente de Algodor se le llevó el arroyo por el río, venían arboles, maderas, palos dados de verde del puente Largo; caballerías, ganados, melones y otras muchas cosas, con una gran crecida.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Barsabas, Crisanto, Estiquio y Fusciano.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Solemne Novenario que las Hijas de María dedican a su amantísima Madre la Purísima Concepción. A las nueve, Misa solemne. Por la tarde, a las cinco, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Novena, Reserva y Salve.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre Alcalá.

Convento de Santa Isabel.—Octavario en honor de la Concepción Inmaculada. A las diez, Misa solemne con Exposición y Sermón.

Ocupará la Sagrada Cátedra D. Jorge Abad Pérez.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Guadalupe.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media y la Reserva a las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuitas.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

No hay anunciante de la provincia o de la capital que no prefiera para su objeto a «Heraldo Toledano».

Anuncios a 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, añas de cría y alquiler de casas.

SE ALOQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias a frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfa-gia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.
Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid

SOLUCION DE CREOSOTA FOS-FATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca o húmeda, resfrados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORBEL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

TITULO VII

De la subvención a la Cámara.

Art. 64. El Consejo de administración podrá conceder a la Cámara agrícola de Toledo, como fundadora de esta Sociedad, una subvención anual, semestral o trimestral que no exceda de cien pesetas mensuales con cargo a gastos de administración.

Art. 65. Una vez concedida la subvención cualquiera que fuese su cuantía, se solicitará de dicha Cámara el reconocimiento de socios de la misma a todos aquellos que, no figurando en sus registros como asociados, lo fuesen de esta Sociedad.

ADICIONAL

Artículo único. Para la reforma de estos Estatutos, bien fuese total ó parcial, se citará a Junta general extraordinaria, siendo preciso para su celebración la asistencia de dos terceras partes de los asociados inscriptos.

Comás López y Santisteban.

Proyecto de Estatutos

para la constitución

de

Sociedad mutua de crédito.

TITULO I

Constitución de la Asociación, objeto, domicilio y duración.

Artículo 1.º De conformidad con las disposiciones vigentes, se constituye en esta capital por la Cámara Oficial Agrícola una Sociedad de crédito mutuo.

Art. 2.º Tiene por objeto exclusivo el desarrollo y fomento agrícola de la provincia de Toledo, garantizándose mutuamente los asociados las operaciones del descuento ó préstamo que practiquen con el Banco de España, otra persona ó asociación.

Art. 3.º La Asociación tendrá su domicilio social en la ciudad de Toledo, a los efectos legales, en donde únicamente podrá darse curso a las reclamaciones que los

Información telegráfica y telefónica.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los meetings y la de los periódicos políticos; más conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Pidiendo carne humana.

Trae la Prensa noticia de un suceso, Que á no probar amor hacia la ciencia, Parecería exceso De los que más sublevar la conciencia. En Nápoles la bella, recorrieron Jóvenes estudiantes, Las calles dando gritos, é infundieron El terror en tranquilos habitantes. Eran de Medicina Los que anteayer, furiosos é inespertos, En el lindo país de Proserpina, Daban voces así: «Pedidos muertos». Cerráronse las tiendas á su paso, Cerraron los vecinos los balcones, Y la guardia salió: No hacían caso Y cambiaron sablazos, por razones. «Fuera los Profesores!» «Cadáveres queremos» Decían sin cesar, caros lectores, Según los telegramas que leemos. Ya puesto el hecho en claro, reclamaban Materia diseccable, Muertos en que aprender, y alborotaban Por amor á la ciencia, disculpable. Verdad es conocida Aunque impresiona el hecho tristemente; Para estudiar la vida Es preciso que muera mucha gente.

F.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 10 de Diciembre.

Barómetro.....	Presión media, en mm, á 0°	719,5
	Máxima solar en el vacío	31,2
Termómetros.....	Máxima á la sombra	9,8
	Mínima á la sombra	2,2
	Temperatura media	6,0
Humedad.....	A las 9 h.....	77
	A las 15 h.....	74
Dirección del viento.....	A las 9 h.....	SO
	A las 15 h.....	O
Estado del cielo.....	A las 9 h.....	Nuboso.
	A las 15 h.....	Cubierto.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9).....	A las 9 h.....	2
	A las 15 h.....	4
Lluvia en mm de altura.....	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy.....	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy.....	0,6
Agua evaporada en mm.....		

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Impresiones de un Ministro.

El Ministro de Fomento, Sr. Sánchez Guerra, ha dado cuenta al Sr. Presidente del Consejo de las impresiones recogidas en la excursión que acaba de realizar á Zaragoza y á la comarca del Alto Aragón, para inaugurar las obras de la nueva vía férrea del Pirineo central.

Viajes como el realizado por el Ministro de Fomento, son siempre de gran utilidad para el Gobierno, que así puede apreciar la importancia de las obras solicitadas, y atender á las que sean verdaderamente beneficiosas para el país.

En esta ocasión, el estudio hecho por persona tan inteligente como el Sr. Sanchez Guerra, será muy provechoso, y por entenderlo así en la región aragonesa, el Sr. Sanchez Guerra, cuyo trato afable le ha granjeado tantas simpatías, ha visto á ellas sumada la decidida cooperación de todas las fuerzas importantes de la región que acaba de recorrer.

Los carlistas en el Congreso.

Los Diputados carlistas han presentado dos adiciones al proyecto de presupuestos.

Una autorizando al Ministro de la Guerra para conceder mejora de retiros con arreglo al mayor sueldo que hayan disfrutado en activo los Capitanes y Subalternos de la escala de reserva que hayan obtenido el retiro forzoso por edad á partir del 5 de Enero de 1907.

Otra por la cual las Corporaciones y particulares que por determinados conceptos tengan débitos a favor del Estado queden libres de las multas y recargos en que hubieren incurrido, siempre que paguen dentro de un plazo de tres meses.

Y otra ampliando á 16 millones de pesetas la emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 autorizada por la ley del 30 de Junio de 1904 con destino al pago de intereses atrasados á Corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de Beneficencia é instrucción pública.

La Gran Vía.

La subasta celebrada hoy para adjudicar las obras de construcción de la Gran Vía, no ha quedado desierta, como algunos temían, sino que, por el contrario, se ha presentado una proposición que, por hallarse dentro del pliego de condiciones, ha sido admitida.

Se ha hecho, pues, la adjudicación provisional, y es de esperar que ésta se convierta en definitiva.

Si así sucede, motivo habrá para que el vecindario se regocije, porque la construcción de la Gran Vía representa una importante mejora, asegura trabajo á la clase obrera durante largo tiempo y representa un considerable movimiento de capitales.

El bloque.

Atribúyese á los organizadores de los meetings de propaganda liberal el propósito de celebrar

un acto solemne en Barcelona, con el fin de que los oradores que á él asistan expongan sus ideas en la citada capital, donde la solidaridad catalana tiene sus más hondas raíces.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 10 de Diciembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y veinticinco.

Sr. Díaz Moreu dirige ruego relacionado variación plantillas Cuerpo aduanas. Contéstale Ministro. Sr. Fernández Lara reproduce proyecto ley. Sr. Poveda pregunta si resolverá pronto expediente incoado por Jueces, solicitando abónelese carrera tiempo fueron Vicesecretarios y Secretarios Audiencia. Sr. Peyrolón insiste construcción ferrocarril Valencia. Sr. Díaz Moreu habla alusiones.

Orden día. Continúa discusión presupuesto Gracia y Justicia. Vanse aprobando artículos primeros capítulos y aceptando y desechando enmiendas. Sr. De Buen defiende voto sección obligaciones eclesiásticas. Sr. Rodríguez censura Gobierno cada vez sea menor poder civil nombramiento Obispos. Guada aprobado presupuesto. Abrese discusión Guerra. Consume primer turno Sr. Aguilera. Contéstale Sr. Montes Sierra. Interviene Sr. Amós, vótanse definitivamente varios proyectos ley y levántase la sesión á las siete cincuenta y cinco.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y quince.

Reanúdase Administración. Deséchase enmienda Sr. Testor art. 318 y aplázase discusión enmienda Sr. Llorente. Sr. Testor pide supresión segunda parte artículo. Sr. Azorín lee párrafo nuevamente redactado. Sr. López Ballesteros defiende enmienda proponiendo consiguiese Jefe supremo Benemérita provincia sea Gobernador. Ministro Gobernación defiende redacción dado artículo; explica imposibilidad aceptar enmienda; retírala y otras al 23 y 321. Sr. Testor apoya otra al 322 y deséchase. Sr. Chaves defiende otra, contestándole Sr. Maldonado. Señor Azcárate entiende es anticonstitucional artículo y expuesto abusos. Presidente Consejo estima contrario; recuerda ley actual hay artículo consiguiese lo mismo no habiendo habido abusos; deséchase enmienda. Sr. Alba defiende otras mismo artículo; anuncia minoría liberal pedirá vótase nominalmente enmienda para dejar sentado criterio. Presidente Consejo insiste mientras no regúlese cuanto atañe Policía correccional indispensable mantener artículo. Señor Moret interviene; desechándose enmienda Sr. Alba después contestar Presidente Consejo; admítase una Sr. Rodrigo art. 324 y suspéndese y continúa presupuesto ingreso.

Sr. Acebo consume segundo turno; examina presupuesto considera indispensable desgravarlo; censura tarifas sirven base contribución industrial; habla favor exención provincias vas-

congadas; lamenta bajas aduanas estimala escandalosa defraudación; sostiene Estado debe vender minas explota; termina suprimase gradualmente ingresos por redención militar y lo terías. Sr. Bergamín contéstale. Ministro Hacienda hace resumen; explica razón recargos censurados por el Sr. Feliú; sostiene no es tan grande inmoralidad administrativa como dicese; declara no aplaza resolución problema contribución industrial, sino que sometéralo breve Cortes; afirma no rescindiré contrato con Arrendataria; termina afirmando imposibilidad vender Estado mina explota ni prescindir ingreso loterías. Termina totalidad. Suspéndese debate. Levántase sesión á las ocho y veinticinco. Pasa Congreso reunirse secciones.

Información telegráfica.

Un incendio.

Málaga, 10.—Ayer se declaró un incendio en una fabrica de cohetes sita en el barrio de la Victoria.

La causa del incendio fué la de habérselo disparado un cohete al hijo del pirotécnico. El pánico que se produjo en el vecindario llegó al colmo, por saberse que en el taller inmediato había un polvorín.

Por fortuna, el incendio fué sofocado con rapidez, resultando con algunas quemaduras el hijo del pirotécnico.

Un crimen.

Castellón, 10.—En el inmediato pueblo de Benafijos ha sido herido gravemente de un tiro de escopeta el acaudalado propietario D. Pedro Marín.

Los autores del crimen fueron los hermanos Juan é Isidoro Ponferrer, los cuales han sido detenidos.

Manifestación realista.

París, 10.—Al salir de la «Sorbona» 150 jóvenes organizaron una manifestación delante de la estatua de Juana de Arco, dando gritos de ¡viva el Rey!

La policía los dispersó, haciendo algunas detenciones. Ocho policías resultaron levemente heridos.

Revolución en Haití.

Cabo Haití, 10.—El General Simón se ha posesionado de la presidencia de la República.

Han estallado disturbios revolucionarios en varias ciudades del Norte; para reprimir los cuales se ha puesto ya en camino el General Robillard.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	84,40
» » Fin corriente.....	84,25
» » Fin próximo.....	84,30
Amortizable 5 por 100.....	101,10
» 4 por 100.....	90,30
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	100,95
Banco de España.....	440,00
Banco Hipotecario.....	524,50
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	118,00
Banco Hispano-Americano.....	146,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	397,50
Explosivos.....	336,00
Azucareras Preferentes.....	109,25
» Ordinarias.....	41,50
» Obligaciones.....	101,85
Francos: París, vistas.....	11,50
Libras: Londres, vista.....	27,89

asociados se crean en el caso de entablar, acerca de los actos sociales. De otro modo se considerarán nulos y sin ningún valor.

Art. 4.º La duración de esta Sociedad será indefinida é interin existan créditos pendientes.

cuarta parte del valor efectivo, entonces la indemnización será proporcional á la cuantía del seguro.

Art. 62. El asociado que en un siniestro suponga destruidos frutos que no existían en el acto del siniestro, ó el que proceda á ocasionar mayores desperfectos que los sufridos, queda privado de todo derecho á indemnización.

Art. 63. Transcurrido los ocho días de plazo que se concede para el abono de los dividendos repartidos, queda en suspenso los efectos de la Póliza de seguro; no siendo indemnizables los siniestros que ocurran desde dicho momento hasta el abono íntegro de la cuantía del dividendo y demás gastos que se hubiesen originado.